

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

47439 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa destinada a instalación de báscula de camiones, en el Muelle de Poniente del Puerto de Motril (Granada).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 2 de junio de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa Cemex España Operaciones, S.L.U., para ocupación de 220 m2 de superficie en el Muelle de Poniente del Puerto de Motril, con destino a instalación de báscula de camiones, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 220 m2.

Destino: Instalación y explotación de báscula.

Tasa por ocupación: 1.463,03 €/ año.

Tasa de actividad mínima: 740,00 €/año.

Plazo de vigencia: 3 años, con posibilidad de prórroga de 1 año.

Motril, 11 de diciembre de 2020.- El Director, Francisco J. González-Méndez Herrera.

ID: A200063150-1